



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

Esta HOJA se publica con la bendición del Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Primado, Dr. D. Pedro Segura Sáenz, Administrador Apostólico de la Diócesis de Coria.

Domingo de Pasión

La Epístola está tomada de la carta de San Pablo a los Hebreos. (IX, 11-15).

Hermanos: Cristo habiendo venido como Pontífice de los bienes venideros, ha atravesado un tabernáculo más excelente y más perfecto, no hecho a mano, esto es, no de fábrica semejante a las de este mundo: y se presentó no con sangre de machos de cabrio, ni de becerros, sino con la sangre propia, y así entró una sola vez en el Santuario del cielo, habiendo obtenido una eterna redención para el género humano. Porque si la sangre de los machos de cabrio y de los toros, y la ceniza de la ternera sacrificada, esparcida sobre los inmundos, los santifica en orden a la purificación legal de la carne, ¿cuánto más la sangre de Cristo, el cual por impulso del Espíritu Santo se ofreció a sí mismo inmaculado a Dios, limpiará nuestras conciencias de las obras muertas, para que tributemos un verdadero culto a Dios vivo? Y por eso es Jesús mediador de un nuevo Testamento, a fin de que mediante su muerte, para expiación de las prevaricaciones cometidas en tiempo del primer Testamento, reciban la herencia eterna prometida los que han sido llamados en Cristo Jesús Señor nuestro.

COMENTARIO

Después de describir el Apóstol las ceremonias del culto del antiguo sacerdocio especialmente del tabernáculo en donde entraba el Sumo Sacerdote

una vez al año llevando en sus manos la sangre de la víctima, nos habla del sacerdocio de Cristo. el cual nos alcanzó los bienes futuros o sea el cielo por un tabernáculo más excelente que era el cuerpo que tomó de la Virgen no por obra del hombre, sino del Espíritu Santo y se presentó no con la sangre de víctimas irracionales, sino con la propia sangre por la cual obtuvo la eterna redención del género humano, abriéndole la puerta del santuario del cielo.

Una deuda infinita como es el pecado, necesitaba una víctima de valor infinito y por eso habrá sido insuficientes todos los sacrificios de la Antigua Ley y por eso fué necesario que una persona Divina tomase carne para poder morir por el hombre.

Claro es que no se necesitaba en rigor de justicia la muerte de Jesús, pues sólo la Encarnación bastaba para la separación de la culpa y para prestar a la Divinidad el homenaje de adoración; pero Jesucristo quiso además conquistar el corazón del hombre por medio del amor y como no hay prueba mayor de éste que la muerte, por eso murió con muerte afrenosa y dolorosísima, para demostrar mejor su amor a los hombres.

Aquí está explicada la causa de la Oración del Señor, que no fué ciertamente causada por el odio y envidia de los fariseos, ni por la ingratitude del pueblo, ni por la cobardía del inicuo Juez, sino porque voluntariamente se sometió a ella Jesucristo.

Modo de decir los pecados

Para acusarse debidamente de las culpas cometidas, es preciso que hagamos un verdadero y minucioso recuento de ellas, porque el que no las recuerda no podrá manifestarlas. Esto se consigue por el detenido examen de conciencia que debe preceder a la confesión. En el número 55 de la Hoja Parroquial, correspondiente al 3 de Abril del año último, hablamos ya de este examen. Hoy nos corresponde hablar, según prometimos en otro número, del modo de confesar los pecados.

La manifestación de las culpas ha de hacerse con toda sencillez y con humildad. El penitente ha de procurar ser breve sin callar lo necesario. La humildad en la confesión de los pecados es ya un indicio del dolor necesario para que se perdonen. Se ha de procurar también no hacer historias impertinentes, sino limitarse a lo estrictamente preciso, a saber:

Se han de confesar todos los pecados mortales no perdonados ya en otras confesiones, el número de los pecados y las circunstancias que pueden añadir una malicia grave al mismo pecado o que muden la especie haciendo que sea mortal un pecado venial, así como también los malos efectos o consecuencias que se hayan seguido de la culpa.

El que ha faltado a Misa en días de precepto, debe decir cuántas veces; y si no lo sabe de un modo exacto, debe decir el número aproximado. El que comete algún hurto de cosa bastante para llegar a constituir pecado grave, comete a la vez sacrilegio, que es de suyo otra culpa grave si el hurto es de cosa sagrada o cometido en lugar sagrado. El que roba una cosa pequeña e insignificante, pero al hacerlo causa un daño grave, porque eso que roba es necesario para el sustento del dueño, ha cometido pecado mortal, pasando a ser grave lo que en otras circunstancias sería muy leve.

El que ha hecho un daño a su pró-

jimo, del que se ha seguido un mal grave, ha sido causa de ese mismo mal.

Todas estas cosas deben manifestarse en la confesión.

No es preciso, aunque sea muy conveniente, llevar orden determinado en la confesión de las culpas, que se pueden ir manifestando conforme acuden a la memoria o se conservan en ella.

Conviene que cada uno, al confesarse, diga por sí propio sus culpas, sin esperar a que le pregunte el confesor, el cual preguntará cuando lo crea necesario.

Todo esto supone, como es natural, una instrucción cristiana del Catecismo, que sea suficiente para recibir con el fruto necesario el sacramento de la Penitencia. Por eso la Iglesia procura instruir a los niños antes de admitirlos a la primera comunión. Pero además de esto, las personas mayores deben perfeccionar esta instrucción, porque es claro que a ellas se les exige más que a los que apenas han llegado al uso de la razón.

No es preciso confesar los pecados veniales, pues hay otros medios de perdonarlos, aunque se pueden también confesar, y de hecho ordinariamente se confiesan.

Los pecados mortales, ya perdonados en otras confesiones, pueden, no obstante, ser objeto de otras confesiones, sobre todo cuando sólo se llevan veniales, para asegurar más el dolor.

En resumen: son materia necesaria de la confesión los pecados mortales que aún no han sido directamente perdonados; y constituyen materia libre y suficiente los veniales, y también los mortales directamente perdonados.

Los tiempos de la Iglesia

El quinto Domingo de Cuaresma se llama de *Pasión*, y lo mismo los demás días que siguen de la semana, que es la que precede a la Semana Santa, en que se conmemoran los augustos y

trágicos misterios de la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo.

Desde la tarde del sábado anterior se cubren todos los altares, imágenes y crucifijos en todas las Iglesias, con velos morados en señal de tristeza. Esta tristeza hemos de reflejar en nuestros corazones los buenos cristianos, para que podamos decir con verdad que tomamos parte en el sentimiento de la Iglesia.

En esta misma semana se celebra la fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen el Viernes llamado de Dolores, que es sin duda uno de los días más clásicos, aunque no sea de precepto. Aun en los pueblos más indiferentes se celebra este día con asistencia a los cultos de las parroquias y numerosas comuniones, siendo muchos los que cumplen con el precepto pascual, ya por antigua costumbre, el Viernes de Dolores.

Desde el Domingo de Pasión hasta el Sábado Santo, se omite en la Misa y el Oficio de Pasión el Gloria Patri.

Los místicos y la Pasión

Despierta, pues, ahora, alma mía, comienza a pensar el Misterio de la santa Cruz, por cuyo fruto se reparó el daño de aquel venenoso fruto del árbol vedado. Mira primeramente cómo llegado ya el Salvador a este lugar, aquellos perversos enemigos (porque fuese más vergonzosa su muerte) lo desnudan de todas sus vestiduras, hasta la túnica interior, que era toda tejida de alto a bajo, sin costura alguna. Mira, pues, aquí con cuánta mansedumbre se deja desollar aquel inocentísimo Cordero, sin abrir su boca, ni hablar palabra contra los que así lo trataban. Antes de muy buena voluntad consentía ser despojado de sus vestiduras, y quedar a la vergüenza desnudo, porque con ellas se cubriese mejor que con las hojas de higuera la desnudez en que por el pecado caímos.

Dicen algunos doctores que para

desnudar al Señor esta túnica, le quitaron con grande crueldad la Corona de espinas que tenía en la cabeza, y después de ya desnuda se la volvieron a poner y a hincarle otra vez las espinas por el cerebro, que sería cosa de grandísimo dolor. Y es de creer cierto que usaran esta crueldad los que de muchas y muy extrañas usaron con El en todo el proceso de su pasión, mayormente diciendo el Evangelista que hicieron de El todo lo que quisieron. Y como la túnica estaba pegada a las llagas de los azotes, y la sangre estaba ya helada y abrazada con la misma vestidura, al tiempo que se la desnudaron (como eran tan ajenos de piedad aquellos malvados) despegáronse de golpe y con tanta fuerza, que le desollaron y renovaron todas las llagas de los azotes, de tal manera que el santo Cuerpo quedó por todas partes abierto, y como descortezado, y hecho todo una grande llaga, que por todas partes manaba sangre.

Considera, pues, aquí, ánima mía, la alteza de la Divina bondad y misericordia, que en este misterio tan claramente resplandece; mira cómo aquel que viste los cielos de nubes y los campos de flores y hermosura, es aquí despojado de todas sus vestiduras. Considera el frío que padecería aquel santo Cuerpo estando como estaba despedazado y desnudo, no sólo de sus vestiduras, sino también de los cueros de la piel, y con tantas puertas de llagas abiertas por todo El. Y si estando San Pedro vestido y calzado la noche antes padecía frío, ¿cuánto mayor lo padecería aquel delicadísimo Cuerpo estando tan llagado y desnudo?

Después de esto, considera cómo el Señor fué enclavado en la Cruz, y el dolor que padecería al tiempo que aquellos clavos gruesos y esquinados entraban por las más sensibles y delicadas partes del más delicado de todos los cuerpos.

SAN PEDRO DE ALCANTARA.

(Continuará).

Movimiento parroquial**BAUTIZADOS**

Día 18. - Rosa Cordero López, de Virgilio y Desideria.

Claudio Morillas Gómez, de Justo y Dominga.

Día 19.—Petra Gutiérrez González, de Agustín y María.

Placentina Méndez y Méndez, de Ramón y Visitación.

CASADOS

Día 17.—Manuel González Vegas y Rosario Rubio Rico.

Día 19.—José Lucio Galán Caballero y Rafaela Mayoral Pizarro.

DEFUNCIONES

Día 23.—Manuel Bello Amarillas, de 34 años, soltero, hijo de Eduardo y Luisa. Recibió los santos sacramentos de Penitencia y Comunión. Roguemos a Dios por él.

Día 15.—Petra Macías López, de tres meses, hija de Joaquín y Benita.

Día 18.—Andrés Rodríguez Espada, de nueve meses, hijo de Francisco e Isabel.

Cultos de la semana

Hoy domingo de Pasión, la Misa rezada a las ocho y la parroquial a las nueve. Es el día de la Anunciación de N.^a S.^a con sermón y fiesta de capilla a las nueve. Por la tarde a las siete, el ejercicio de San José y catequesis de adultos y exposición mayor.

El viernes, Misa de Comunión en la capilla de Jesús a las ocho y a las ocho y media y fiesta solemne a las nueve y media con exposición. A continuación el ejercicio del Via-Crucis. Por la tarde a las siete, santo Rosario, devoción de las Cinco Llagas, plática y Misere-re con Exposición, terminando con la procesión de traslado del Santísimo.

En los demás días, las Misas a las siete y media, ocho y media y diez, ejercicio del mes de San José y el jueves la Comunión de los Coros eucarísticos. Por la tarde a las siete, santo Rosario, ejercicio del mes de San José con bendición del Santísimo, y el

miércoles, con Via-Crucis y plática, y el jueves, Hora Santa.

En la tarde del sábado a las siete, la salutación a la santísima Virgen de Guadalupe.

La fiesta de San José

Como se anunció en los cultos de la semana anterior, se ha celebrado en nuestra Parroquia con la solemnidad acostumbrada el septenario en honor del glorioso Patriarca San José, hallándose la Iglesia todos los días con numerosísima concurrencia de fieles de todas las parroquias, pues la devoción al santo Patrono de la Iglesia es universal.

El Coro parroquial cantó inspirados y acordes himnos en honor del Santo, y el Sr. Cura párroco predicó todas las noches sobre la virtud del sacrificio como base de la vida cristiana de las familias.

A la Misa solemne de la fiesta, asistió el Sindicato Católico de Obreros de San José, con su bandera. Predicó también el Sr. Cura sobre la virtud del trabajo, ennoblecido por los santos obreros del taller de Nazaret.

Donativo piadoso

La señora doña Patrocinio Cortijo Fernández, viuda de Sánchez, ha regalado a la nueva imagen de Nuestra Señora de la Misericordia, por promesa y para que lo estrene en la procesión del Viernes Santo, un hermoso paño blanco de crespón de seda de Manila, primorosamente bordado a máquina por su hija la señorita Carmen Sánchez Cortijo.

Este paño es el que la sagrada imagen llevará en las manos con la corona de espinas.

La Cofradía de Jesús Nazareno y de Nuestra Señora de la Misericordia agradece en lo que vale el donativo y pide que el Señor y la Santísima Virgen se lo paguen.